

Secretaría General.
Pleno 0421/2014.
Punto 6.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 30
de Noviembre de 2014.

Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado de Jalisco

## Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Noviembre de 2014 dos mil catorce, se dio cuenta con el oficio DGJ/DC/3180-88/2014 de fecha 25 de agosto de 2014, suscrito por el Contralor del Estado, Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la suscripción de un Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental en el ámbito municipal, entre el Gobierno del Estado de Jalisco y este Municipio; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

## ACUERDO Nº 0398/2014

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en los artículos 27 y 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 fracción VII, 49, y 56 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por Mayoría Simple de votos, por 11 once a favor, 03 tres en contra y 01 una abstención, turnar para su estudio y dictaminación a la comisión de GOBERNACIÓN, el oficio DGJ/DC/3180-88/2014 de fecha 25 de agosto de 2014, suscrito por el Contralor del Estado, Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la suscripción de un Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental en el ámbito municipal, entre el Gobierno del Estado de Jalisco y este Municipio.

Notifiquese.-

A T E N "2014, AÑO DEL BICENTE	TAMENTE
DE LA CONSTITU	ENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE PARTES  JCIÓN DE APATZINGÁN
PUERTO VALLARTA, JALI	SCO, A 1º DE DICIEMBRE DE 2017 EGIDE DOCUMENTADIÚM ANCARA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
RING UNIDOS W. C. SECRETARIO	CARPETAS ( )
MARG. VICTOR MA	NUEL BERNAL VARGAS.CAJAS ( ) OTROS ( )
C.o.pExpediente PETARIA GENER	HORA
PTO. VALLARTA, JAL	GOBIERNO EN WWw.saustevallarta.gob.mx

CONTENTO EN

www.goortovallarta.gob.mx Catle Independencia No. 123 Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalis-Tel. 01(322) 226 8080